



R- DNAT-2022-0803

Salta, 22 de junio de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.181/2022

VISTAS:

La resolución DNAT-2022-0306, emitida en fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el proyecto, la dirección y se designa el tribunal evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Práctica Profesional de la estudiante María Paz Carrera Figueroa – LU: 416.072 – DNI: 40.841.948, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, obra excusación de la Dra. Graciela Beatriz Caruso de confirmar el tribunal evaluador que examinara y calificara el trabajo de Tesis del estudiante, informando que se encontrara de licencia en la fecha prevista.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

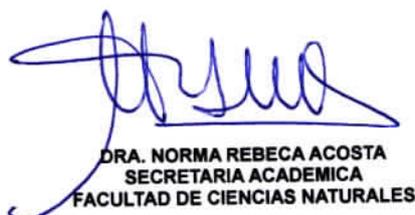
RESUELVE:

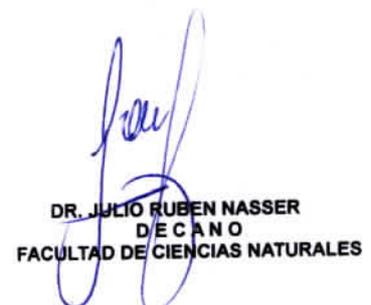
ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Práctica Profesional del estudiante María Paz Carrera Figueroa – LU: 416.072 – DNI: 40.841.948, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. GUADALUPE GALINDEZ
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
DRA. MARTA GALVAN
SUPLENTE: ING. ROMINA PAOLA DELGADO

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, Directora, Codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D/E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES